



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA**

**ESTADOS N°. 029 Mayo veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)**

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2016-00205 - acumulado 2018- 002019	EJECUTIVO ALIMENTOS	GLORIA IRENE ESPEJO SÁNCHEZ	LUIS GABRIEL ARIAS ANDRADE	termina proceso	19-may-21
2	2016-00215	EJECUTIVO	COMPañA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS Y EMPRESARIALES SAS	EXPERIENCIA DE MARKAS SAS	agrega escritos. Corre traslado de demanda y excepciones	20-may-21
3	2019-00333	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FERRETERIA COACERO JVC SAS	agrega escritos notificación. Remite a parte actora a actuaciones anteriores. Ordena correr y traslado reposicion a auto que libra mandamiento (secretarial)	20-may-21
4	2019-00527	EJECUTIVO	SOCEIDAD BAYPORT COLOMBIA SA	JUAN FERNANDO CEBALLOS ROMAN	agrega escritos notificacion. Ordena continuar con tramite	20-may-21
5	2021-00206	EJECUTIVO	PARCELACION MIRADORES LA MANUELA	MARGARITA VALENCIA TORO	libra mandamiento de pago. Ordena oficiar	20-may-21
6						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presntes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario

